



CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-P-005	VERSIÓN	004	FECHA	24/08/2022
OBJETIVO	Controlar las salidas (productos y/o servicios) no conformes que se podrían generar en los procesos misionales de la entidad, a través de su identificación, análisis y tratamiento, para asegurar que los mismos cumplen con las características y requisitos establecidos.				
ALCANCE	Inicia desde la identificación de las salidas no conformes que se pueden presentar en los procesos misionales y finaliza con el registro y ejecución de las acciones a tomar en caso de presentarse una salida no conforme.				
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO	Coordinador GIT Planeación				



VICEPRESIDENCIA U OFICINA	CARGO O RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CONTROLES (En las actividades que aplique)	REGISTROS
		Inicio		
	Líder de proceso Gerente de proyecto y/o funcional	1. Identificar las salidas no conformes que se pueden presentar en cada uno de los procesos misionales.	Verificar en la caracterización del proceso respectivo, los productos o servicios generados para cada una de las actividades del mismo.	SPEG-F-069 Matriz de Identificación, Clasificación y Disposición de Salidas No Conformes
	Líder de procesos o Colaborador que reporta	2. Realizar la descripción de las salidas no conformes .		SPEG-F-069 Matriz de Identificación, Clasificación y Disposición de Salidas No Conformes
	Colaborador que reporta	3. Establecer los controles para prevenir que se presenten salidas no conformes.		SPEG-F-069 Matriz de Identificación, Clasificación y Disposición de Salidas No Conformes
	Colaborador que reporta	4. Establecer el grado de aceptabilidad de las salidas no conforme.		SPEG-F-069 Matriz de Identificación, Clasificación y Disposición de Salidas No Conformes
	Colaborador que reporta	5. Definir el tratamiento de las salidas no conformes, de acuerdo con las características del mismo, se define tratamiento a seguir: aceptar, reducir, corregir, transferir, eliminar, reproceso.		SPEG-F-069 Matriz de Identificación, Clasificación y Disposición de Salidas No Conformes
	Colaborador que reporta	6. Registrar y ejecutar las acciones a tomar en caso de presentarse una salida no conforme, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de Acciones Correctivas (SEPG-P-003).		SEPG-F-019 - Acción Correctiva.
		Fin		

OBSERVACIONES
<p>1. La Agencia Nacional de Infraestructura identifica y trata sus salidas no conformes en los procesos misionales: Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión de la Contratación Pública y Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte.</p> <p>2. El responsable para iniciar y dar el tratamiento a las salidas no conformes es el líder del proceso.</p> <p>3. La acción correctiva de las salidas no conformes identificadas, se harán en el formato SEPG-F-009 acciones correctivas, en el cual se enunciará el proceso de la no conformidad seleccionando el producto y/o servicio relacionado, así como las características que incumple y la descripción del mismo.</p> <p>4. El GIT Planeación, de manera anual solicitará por medio de memorando o correo electrónico, la actualización de la información registrada en el formato SPEG-F-069 Matriz de Identificación, Clasificación y Disposición de Salidas No Conformes.</p> <p><b>GLOSARIO:</b></p> <p>1. Producto y/o servicio: Resultado de un proceso o un conjunto de procesos destinado a un cliente, pueden ser bienes (tangibles) o servicios (intangibles).</p> <p>2. Salida (Producto y/o servicio) no conforme: Resultado de un proceso que no cumple alguna de las características definidas como requisito necesario para ser aceptado.</p> <p>3. Característica: Rasgo diferenciador; puede ser inherente, asignada, cualitativa o cuantitativa.</p> <p>4. No conformidad: Incumplimiento de un requisito.</p> <p>5. Grado de aceptabilidad: El margen mínimo de error permitido de un servicio o de un producto de acuerdo a sus parámetros o estándares.</p> <p>6. Aceptación: Autorizar que un producto y/o servicio continúe con la siguiente etapa de un procedimiento o proceso.</p> <p>7. Control: Medidas tomadas para asegurarse de que el producto y/o servicio que no sea conforme con los requisitos, se identifica y controla para prevenir su uso o entrega no intencional.</p> <p>8. Reducir: Acción que se toma sobre un producto y/o servicio no conforme para impedir su uso inicialmente previsto.</p> <p>9. Corregir: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.</p> <p>10. Transferir: Acción tomada para pasar el tratamiento del producto y/o servicio no conforme a un tercero puede ser interno (refiriéndonos a otro proceso o área) o un externo a la entidad.</p> <p>11. Eliminar: Acción que se toma sobre un producto y/o servicio no conforme para impedir su uso inicialmente previsto. Eliminación del producto y/o servicio.</p> <p>12. Reproceso: Acción tomada sobre un producto y/o servicio no conforme para que cumpla los requisitos, volverlo a hacer.</p> <p>13. Acción correctiva: Acción para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad y prevenir que vuelva a ocurrir.</p> <p>14. Una corrección puede realizarse con una acción correctiva.</p>

CONTROL DE CAMBIOS			REQUISITOS APLICABLES
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	
001	19/06/2015	Elaboración del documento	ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad (Requisitos).
002	19/09/2017	Se modifica el documento atendiendo no conformidad de la auditoría interna. Se modifica el alcance, se elimina en normatividad la norma NTCGP 1000:2009 de acuerdo a lo establecido en el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017. Se actualizan definiciones y las actividades del procedimiento.	
003	27/07/2018	Se modifica el procedimiento de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 9001:2015, salidas no conformes.	
004	24/08/2022	Se actualiza formato y se eliminan las actividades 7 y 8 de la versión 003.	



CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
<b>CÓDIGO</b>	SEPG-P-005	<b>VERSIÓN</b>	004	<b>FECHA</b>	24/08/2022
<b>OBJETIVO</b>	Controlar las salidas (productos y/o servicios) no conformes que se podrían generar en los procesos misionales de la entidad, a través de su identificación, análisis y tratamiento, para asegurar que los mismos cumplen con las características y requisitos establecidos.				
<b>ALCANCE</b>	Inicia desde la identificación de las salidas no conformes que se pueden presentar en los procesos misionales y finaliza con el registro y ejecución de las acciones a tomar en caso de presentarse una salida no conforme.				
<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO</b>	Coordinador GIT Planeación				

APROBACIÓN			
	NOMBRE	CARGO	APROBACIÓN
ELABORÓ	Cristian Leandro Muñoz Claros	Contratista - GIT Planeación	Documento aprobado mediante memorando Radicado No. <u>20226010103253</u>
REVISÓ	Hector Eduardo Vanegas Gámez	Gestor 12 - GIT Planeación	
APROBÓ	Diana Catalina Chiriví	Coordinadora GIT Planeación	
Vo.Bo.	Sergio David Jurado Numpaque	Contratista - GIT Planeación	